



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 31

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 42/2016

OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15), PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

Especificaciones técnicas,

Sección 1, Artículo 2° Plazos. Plan de trabajo y metodología

2. Plan de trabajo: se indica que se deberá presentar un plan de trabajo que permita el análisis de la obra completa, con 300 actividades mínimo.

Sección 10, Metodología de evaluación de ofertas:

Punto C-1) Se deberá presentar plan de trabajo para cada sección que se cotice.

Consulta: el tramo A tiene 3 secciones. Se debe presentar un solo plan o uno por cada una de las secciones???

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

El plan de trabajos en M.S. Project deberá ser por tramo y con apertura cada 6 Km. De acuerdo a la división de la ingeniería.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Herald Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado